

CONSEJO EJECUTIVO

ACTA N° 08/2016

Acta 08/2016. En la ciudad de Montevideo, el 06 de abril de dos mil dieciséis, siendo la hora 14:30, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) encontrándose presentes los siguientes miembros: el Dr. Felipe Rotondo y la Ing. Virginia Pardo, actuando en delegación de funciones en nombre del Ing. José Clastornik, conforme a la Resolución N° 047/012 del Director Ejecutivo de Agesic. Concorre la Dra. Laura Nahabetián y la Esc. Cecilia Montaña ambas de Agesic.

Se da lectura al acta de la reunión anterior de fecha 30 de marzo de 2016 (Acta N° 07/016), la cual se aprueba y firma.

La reunión fue convocada a los efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:**

ASUNTOS PENDIENTES

- Concurso de Ensayos.
- Proyecto Sur-Sur.

ASUNTOS ENTRADOS

- Asuntos previos.
- Solicitud de prórroga presentada por Edificio CM Ltda.
- Consulta Kalte SA e Hípica Rioplatense SA.
- Revista URCDP. Preguntas para la entrevista.
- Solicitud de entrevista presentada por la Dra. Carla Barboza, Gerente de Legales de Equifax Uruguay SA.
- Nuevos asuntos.
- Análisis de expedientes.

ASUNTOS TRATADOS

- Asuntos previos: 1.- La Dra. Nahabetián informa que la Sra. Pérez Asinari confirma su participación como exponente en la Charla de Café a realizarse el 19 de abril.
2.- La Soc. Matilde Casabó realiza la presentación del cronograma y detalles del Concurso de Protección de Datos Personales 2016. Se hacen consideraciones respecto al nombre del concurso y se denominará “Tus Datos cuentan”.
- Concurso de Ensayos. Se informan los avances relativos a denominación y cronograma propuestos.
- Proyecto Sur-Sur. Se informa sobre la no aceptación del proyecto. Se toma conocimiento.
- Solicitud de prórroga presentada por Edificio CM Ltda. Se resuelve conceder prórroga por el plazo de 15 días hábiles.
- Consulta Kalte SA e Hípica Rioplatense SA. Se solicita se confeccione expediente a los efectos de determinar la situación respecto a la base de datos presentada.
- Revista URCDP. Preguntas para la entrevista. Se realizan consideraciones y se ajusta el texto de las preguntas para la entrevista a incluir en la Revista.
- Solicitud de entrevista presentada por la Dra. Carla Barboza, Gerente de Legales de Equifax Uruguay SA. Se resuelve recibir a la Dra. Barboza y al Dr. Pesce en la sesión del 27 de abril.
- Nuevos asuntos. 1.- Evento de la Red Iberoamericana de Protección de Datos a desarrollarse en Guatemala los días 15 y 16 de junio. Se resuelve asistir al evento y se solicita se envíen los documentos a los integrantes del Consejo para su consideración.
- Charlas de Café. Se realizan consideraciones respecto a las preguntas referentes a la Charla de Café con la temática de educación.

ANÁLISIS DE EXPEDIENTES

- 2015-2-10-0000480- Denuncia AA c/ BB. Se resuelve se dé vista a CC

- y DD en los términos del artículo 76 del Decreto 500/991.
- 2015-2-10-0000550- Denuncia EE C/ FF. Se considera el informe y se resuelve se dé vista a la denunciante, previa al archivo.
 - 2016-2-10-0000067- Consulta realizada por MSC Mediterranean Shipping Company S.A. y Mediterranean Shipping Company Uruguay S.A. Se solicitan modificaciones al Proyecto de dictamen.
 - 2016-2-10-0000109- Consulta realizada por el Dr. Rodolfo A. Nin en representación del Fondo de Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (FFDSAL) respecto a la procedencia de un posible acuerdo de intercambio de información con el Instituto Nacional de la Leche (INALE). Se solicita proyecto de Dictamen en el sentido informado.

Se aprueban y firman las siguientes resoluciones y dictámenes:

- 2015-2-10-0000479- Consulta referente al sistema de video vigilancia, SINTEP Y CLAEH-Punta del Este.-
- 2016-2-10-0000068- Consulta Hospital de Clínicas referente a posible participación en proyecto de investigación.-
- 2016-1-2-0000074- UNASEV - Proyecto de Ley referente a contrato de seguros - Solicitud de asesoramiento.

Para constancia de lo actuado, se aprueba y firma

Fdo.: Dr. Felipe Rotondo Tornaría
Consejo Ejecutivo
URCDP

Ing. Virginia Pardo
Por Ing. José Clastornik
Consejo Ejecutivo
URCDP